



María Rosa **HERRERA-GUTIÉRREZ***

*. Profesora e Investigadora de la Universidad Pablo de Olavide (España). Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Ciencias Sociales. Recientemente ha sido directora del Departamento de Trabajo Social por 9 años. Actualmente es directora del Master en Metodología Aplicada a las Políticas Públicas de la UPO. e-mail: mrherrer@upo.es

PRESENTADO: 22.02.23

ACEPTADO: 01.03.23

INTERVENCIONES PÚBLICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES: ALGUNAS CLAVES CONCEPTUALES PARA LEER TENSIONES Y DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES¹

57

Resumen

Con este trabajo se procura leer la acción colectiva de los movimientos sociales desde las ‘gafas’ conceptuales clásicas de las políticas públicas, situando a estos actores de movilización política en el proceso de la intervención pública y analizado su particularidad en términos sustantivos y procedimentales. El artículo pretende realizar dos aportes que, creemos, abonan la discusión respecto a las políticas públicas: por un lado, aborda el impacto de la acción colectiva y más concretamente el efecto sustantivo prestando atención especial a las tácticas que despliegan los movimientos sociales en las diferentes fases de configuración de las decisiones públicas; por otro, aporta marcos analíticos útiles para reflexión en torno a la participación de las organizaciones populares en implementación de las políticas sociales.

Palabras Clave: Acción Colectiva; Políticas Públicas; Impacto.

1. Esta publicación se ha realizado en el marco de la estancia posdoctoral financiada por la Unión Europea “Next Generation EU”, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Universidades de España (Ayudas para la Recualificación del sistema universitario español 2021-2023 convocadas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla)

Summary

This paper seeks to read the collective action of social movements from the classical conceptual 'glasses' of public policy, situating these actors of political mobilization in the process of public intervention and analyzing their particularity in substantive and procedural terms. The article aims to make two contributions that, we believe, contribute to the discussion on public policies: on the one hand, it addresses the impact of collective action and more specifically the substantive effect, paying special attention to the tactics deployed by social movements in the different phases of shaping public decisions; on the other hand, it provides useful analytical frameworks for reflection on the participation of popular organizations in the implementation of social policies.

Key words: *Collective Action; Public Policies; Impact.*

INTRODUCCIÓN

Existe un amplio consenso respecto a que la extensión de derechos y la expansión del Estado de Bienestar es, en parte, producto de la acción de los movimientos sociales, en sentido amplio, entendidos como redes de interacción que comparten creencias y solidaridad y producen acción colectiva en torno a temas conflictivos (Diani, 2015).

Sin embargo, la literatura sobre movimientos sociales ha prestado escasa atención al impacto que la movilización social ejerce sobre la definición de la política. Sin duda, se trata de dos ámbitos de interés para las ciencias sociales: la acción colectiva y las decisiones públicas, que están intrínsecamente conectadas mediante una relación causal (aunque mediatizada) y que sin embargo las diferentes disciplinas que se han encargado de su estudio han tendido a parcelar para su análisis.

Con este trabajo se procura leer la acción colectiva de los movimientos sociales desde las gafas conceptuales clásicas de las políticas públicas, situando a estos actores de movilización política en el proceso de la intervención pública y analizando su particularidad en términos sustantivos y procedimentales. Se pretende, pues, poner a dialogar dos cuerpos conceptuales y a partir de ello plantear líneas de reflexión y debate respecto a la vinculación entre los movimientos sociales y el Estado en las arenas de las decisiones públicas. En definitiva, el texto es un aporte, teórico y conceptual, a los debates acerca de la participación de los movimien-

tos de base en el perfilamiento de las decisiones públicas y la implementación de las políticas, por tanto, carece de la pretensión de analizar casos particulares, aunque al tratarse de un marco analítico permite interpretar contextos diversos.

En los primeros apartados conceptualizamos los movimientos sociales y los campos de estudio que se han generado, para centrarnos, en el tercer apartado, en uno de estos campos: los posibles efectos de la acción colectiva contenciosa. En el cuarto apartado desentrañamos el efecto sustantivo de la acción colectiva: las políticas públicas, poniendo atención a los mecanismos y procesos que las generan y a la red de actores que intervienen en su producción, con especial interés en los movimientos sociales, sus particularidades, sus estrategias y especialización funcional. Finalmente abordamos el problema de la participación de los movimientos sociales en la implementación de la política proponiendo un cuerpo conceptual útil para leer la compleja relación entre los agentes de movilización de base y el Estado en el campo de la intervención pública. En las conclusiones profundizamos este debate.

MOVIMIENTOS SOCIALES: PREGUNTAS Y CORRIENTES DE INVESTIGACIÓN

Entendemos por movimientos sociales, en términos generales, a la acción colectiva destinada a promover o resistir cambios (Turner y Killiam, 1972) que supone una interacción contenciosa, o desafiante, con las elites, los oponentes y/o las

autoridades; sostenidos por personas que conforman redes de interacción informal y comparten creencias, valores y objetivos comunes y un mínimo de coordinación (Tarrow, 1997; Diani, 2015).

La literatura de movimientos sociales pone atención a cuatro aspectos básicos de la contienda: el porqué, el cuándo, el cómo y el para qué (Calle, 2007; Navarro y Herrera-Gutiérrez, 2016). La primera cuestión tiene que ver con las razones de la movilización, es decir, la agenda de los movimientos o las demandas de las campañas de protesta. Es el ámbito de estudio que se encarga de analizar el proceso mediante el cual una realidad social, o necesidad, se construye como problema social y se identifica el colectivo afectado por la misma. En parte, las corrientes clásicas de movimientos sociales se han preocupado por esta cuestión, así también como la escuela europea.

Sin embargo, identificar un problema social, que afecta a un colectivo más o menos definido, es elemento necesario, pero no suficiente para producir la acción colectiva de protesta, se trata pues de identificar, también, los factores que facilitan la producción de la contienda política y más en concreto de la protesta social. En este sentido, las corrientes de procesos políticos y de movilización de recursos prestan atención al contexto político y las oportunidades que éste ofrece para la movilización, la primera, y la variación de los recursos disponibles, la segunda; con lo que dan cuenta de la producción de la contienda política y las luchas populares. Así pues, ambas ofrecen argumentos y andamiajes metodológicos para explicar el cuándo se desarrolló la contienda.

Otra línea de trabajo, para los estudios sobre movimientos sociales, tiene que ver con el cómo de la contienda, es decir, la estrategia que despliegan los sectores promotores de la contienda. Esto es, grosso modo, la construcción cognitiva de la causa, por un lado, y por otro, los elementos relacionados con la coordinación de la acción colectiva. En cuanto a la primera dimensión, concretamente se trata de los elementos discursivos con los que se construyen marcos interpretativos que tienen por finalidad identificar aquello que se denuncia (el mal colectivo a evitar o el bien colectivo a conseguir), los responsables de ello y la situación que pretende alcanzar mediante la cooperación en la acción colectiva contenciosa. En cuanto a la

segunda se trata de definir las estrategias de presión y las tácticas contenciosas (Herrera-Gutiérrez y Navarro, 2017).

Finalmente, la otra gran área de estudio sobre los movimientos sociales aborda el para qué de la movilización, esto es el impacto, el resultado o el éxito de la movilización. Sin duda se trata de un aspecto menos desarrollado en la literatura especializada, que adolece de estudios empíricos sistemáticos que permitan establecer mecanismos explicativos contundentes respecto a los efectos de la acción colectiva contenciosa. A este asunto, en concreto, nos dedicamos en el siguiente apartado, aunque a lo largo del artículo nos interesarán diferentes herramientas conceptuales producidas para dar solución a una u otra de las preguntas señaladas, enfoques o escuelas y que nos permitirán desentrañar la compleja relación entre el Estado y los movimientos sociales.

DE LAS TRANSFORMACIONES CULTURALES A LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA: LOS EFECTOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA

No cabe duda que los movimientos sociales son agentes de influencia que ponen en tensión la interpretación del *status quo* dominante y tienen por objetivo producir cambios sustanciales en el ámbito social y en la política. Aun así, existe dificultad de producir estudios sistemáticos que den cuenta de estos efectos. Ello, por un lado, se debe a que la literatura especializada adolece de una teoría de rango intermedio que ofrezca marcos analíticos y metodológicos para explicar el concepto de éxito de los movimientos sociales (Einwohner, 2001). Por otro, pero íntimamente relacionado, se debe a las dificultades metodológicas que presenta el propio objeto, así como al peligro de atribuir una relación causal entre la movilización social y el cambio observado en la sociedad sin garantía científica de ella (Giugni, 1998; Burstein *et al.*, 1995).

Aun así, algunos autores se esfuerzan por identificar las arenas o ámbitos en los que se espera que la acción colectiva de los movimientos sociales, y otros actores políticos tenga algún efecto. En este sentido, se pueden identificar al menos 4 ámbitos en los que impactan la acción de los movimien-

tos sociales: el simbólico, el institucional, el interactivo y el sustantivo (Marti-i-Puig, 2016; Ibarra, Gõma y Marti-i-Puig, 2002b). Así pues, para dar cuenta del efecto simbólico de la movilización, se trata de identificar los cambios en el sistema de valores, en los imaginarios sociales, en las actitudes, en las opiniones sociales, en las conductas sociales y colectivas, en la construcción de nuevas identidades. Por otro lado, el efecto interactivo tiene que ver con los cambios producidos en las relaciones de fuerza, en las estructuras de representación, en los sistemas de alianza, por lo que modifica el ambiente político. En cambio, el efecto institucional afecta lo procedimental, en concreto se trata de identificar la creación de espacios y mecanismos estables de negociación con las autoridades o la ampliación de procedimientos administrativos. Así pues, mientras que el efecto interactivo tiene un impacto en la dimensión informal de la estructura de oportunidades políticas (EOP), el institucional lo tiene en la dimensión formal. Finalmente, el efecto sustantivo supone la modificación de políticas públicas o ampliación de derechos (que darán lugar a nuevas regulaciones en el ámbito de las políticas).

Calle (2007) propone un modelo teórico con rasgos dinámicos en el que no solo identifica arenas o ámbitos en el que la movilización social tiene algún tipo de impacto, sino que también propone un esquema de efecto interactivo entre estos. Así pues, los movimientos sociales pueden tener efectos (en caso de éxito) en el ámbito político, el de los medios de comunicación masiva, en el

ámbito social o el de la propia reproducción de la infraestructura de movimientos sociales. Respecto al primero, el político, los efectos pueden producirse bien en las relaciones con (o entre) las elites políticas, bien en las redes públicas más amplias. Respecto a los medios de comunicación, el efecto buscado es el de instalar los temas y discursos en sus agendas, mientras que en ámbito social el efecto buscado es incidir en los valores, las representaciones sociales y la cultura política. Finalmente, en el ámbito de reproducción se trata de identificar efectos en el propio ecosistema de los movimientos sociales, por ejemplo, la ampliación de la familia de movimientos sociales, la densificación estructural y cultural de la infraestructura de movimientos sociales.

Tomando en consideración estas aportaciones, creemos que los tipos de efectos tienen preeminencia específica y diferida en unos u otros ámbitos o arenas. Así pues, el efecto simbólico tiene preponderancia en el ámbito de los medios de comunicación masiva y en el social secuencialmente, el interactivo en el ámbito político y de la reproducción, mientras que el efecto institucional tiene privilegio en el ámbito político y, aunque en menor medida, en el de la propia reproducción de los movimientos sociales. Finalmente, el efecto sustantivo lo hace esencialmente en el ámbito político, para después afectar el ámbito social, lo que constituye, probablemente, la mayor expresión de éxito para estos actores políticos pues representa la consecución de la demanda que da lugar a la movilización social.

Figura 1. Efectos y arenas. Modelo para el análisis del impacto de la contienda

		ARENAS			
		POLÍTICO	MASS MEDIOS	SOCIAL	REPRODUCCIÓN
EFECTO	SIMBÓLICO				
	INTERACTIVO				
	INSTITUCIONAL				
	SUSTANTIVO				

En próximos apartados nos detendremos con detalle en el efecto sustantivo de la acción colectiva y en la configuración de las arenas políticas.

DECISIONES PÚBLICAS Y ACTORES

En este apartado nos centraremos en el impacto sustantivo de la acción colectiva de los movimientos sociales. Para ello comenzaremos por situar la política, en esta ocasión en tanto *policy*, para abordar luego aspectos centrales de la *politics*.

No existe una definición unívoca de política pública, sin embargo, hay un amplio consenso respecto a que en su mínima expresión se puede entender como acciones (u omisiones) sobre un asunto, o problema, considerado de interés público. Mas concretamente entendemos a las políticas públicas, acordando con la definición de O' Donnell (1976), como el conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión, que concita el interés, la atención y movilización de otros actores del tejido social. Así pues, estas decisiones (de acción u omisión) son el producto de las luchas que libran, en la arena pública, diferentes actores sociales, económicos y políticos por imponer sus intereses, valores, preferencias y visiones sobre el problema. Su dimensión es pública por el tamaño del agregado social sobre el cual coinciden, pero sobre todo por su carácter imperativo, siendo este revestido de la autoridad legítima y soberana del poder público (BID, 2006).

Con independencia del asunto o problema a resolver, la política, en una sociedad histórica como la presente, cumplen 4 funciones que garantizan la reproducción de la sociedad capitalista: acondicionamiento, inversión, compensación y cohesión. En cuanto acondicionamiento, se trata de intervenciones que modifican el contexto para garantizar la producción y su circulación, ese es el fundamento de la inversión en carreteras, vías férreas, aeropuertos. Pero la reproducción de la sociedad capitalista es posible si existe una inversión en capital humano, esto es en educación, salud, vivienda lo que garantiza que la población esté en condiciones óptimas para vincularse al mercado laboral y ofrecer la fuerza de trabajo. Estas dos

funciones son las que más claramente contribuyen a que la relación social capitalista se perpetúe (O' Donnell, 1978); pero para que sea sostenible es necesario que se atienda a la compensación social, esto es la articulación de redes de protección que dé respuestas frente a los riesgos sociales y, finalmente, que se busque la cohesión social que va a promover la legitimidad de un sistema inherentemente desigual (Isuani, 2004).

Además, las políticas cumplen una función en relación a quien las ejecuta, en tanto que contribuyen a la reproducción de las posiciones de poder facilitando el mantenimiento, en términos generales, el mantenimiento de los gobiernos que la implementan (Franco, 2002; Isuani, 2004).

Movimientos Sociales: regularidades y particularidades de los agentes de movilización socio-política

Los actores que forman parte de entramado de relaciones de fuerza e interactúan en las arenas donde se toman las decisiones públicas representan intereses y persiguen objetivos que procuran priorizar haciendo uso de sus recursos; asimismo en el proceso poseen perfiles determinados y asumen roles diferenciados (Subirat y Dente, 2014). Ninguna de estas dimensiones analíticas es estática y se configuran en función a cada asunto, sin embargo, existen ciertas regularidades que responden a las características intrínsecas y/o sustanciales de los actores.

Los movimientos sociales poseen voluntad de intervenir en la política incidiendo así en la gestión de un conflicto social, de ahí que forman parte de la red de actores que, mediante complejos mecanismos de influencia, configuran lo que damos en llamar políticas públicas. De hecho, entendemos que son actores políticos (Ibarra, Gòma y Martí-i-Puig, 2002a), pues se trata de sujetos colectivos de carácter movilizador (y por tanto un espacio de movilización) que persiguen objetivos de cambio a través de acciones (generalmente no convencionales) y para ello actúan con cierta continuidad a través de un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, a la vez que se nutren de formas de acción y organización variable. En el marco de las políticas públicas el perfil que asumen es el de representantes de intereses co-

lectivos, es justamente la transversalidad de sus discursos, que siempre son temáticos, uno de los rasgos distintivos de estos agentes de movilización.

Se diferencian de los representantes de intereses sectoriales por su orientación al poder, caracterizada por el enfrentamiento y la vocación de provocar el cambio. También se distinguen por su débil estructuración orgánica, que es horizontal, variable, informal y reticular, así como por la naturaleza de sus recursos, que son de carácter simbólico y se apoyan en el compromiso de amplias bases sociales, lo que les dota de una capacidad de movilización social mayor que la de otros agentes de movilización (como los partidos políticos y los grupos de interés). De ahí que su ámbito preferente de intervención sea la política no convencional y su principal estrategia la contienda social, o protestas si se prefiere, antes que la negociación o el lobby.

En cuanto a los objetivos, en el caso de estos actores suelen ser más de contenido que de proceso. Es decir, con regularidad están más orientados a los problemas y sus soluciones que a influir en lo relativo a las relaciones y equilibrios con otros actores.

En cuanto a los roles que suelen asumir los Movimientos Sociales, en el ámbito de las políticas públicas, con frecuencia es el de promotores, impulsando una innovación social, o bien el de opositor, resistiéndose a nuevas regulaciones frente a una situación-problema. En el primer caso, despliegan campañas contenciosas proactivas, persiguiendo la ampliación de derechos y beneficios; y en el segundo, reactivas oponiéndose a transformaciones que son evaluadas como perjudiciales para el colectivo que representan. En menos ocasiones asumen roles de aliados, poniendo sus recursos al servicio de otros actores que promueven, o incluso se oponen, a nuevas regulaciones. Y, por su constitución y características, nunca tendrían la función de pivotar la política, es decir, de asumir el rol de director, o mediar, es decir, influir en los aspectos procedimentales.

En definitiva, estos actores, se diferencian al menos por tres grandes rasgos, su estructura organizativa, más o menos formalizada, los recursos que promueven, y por la eficacia en unas u otras

arenas. Así pues, los grupos de interés, presentan una estructura organizativa formalizada, no persiguen participación directa de las bases sociales a las que representan, poseen posiciones estratégicas que les permiten accesos a centros de decisión mediante el uso de tácticas de *looby*, su principal estrategia, y en segundo lugar la protesta. En el caso de los partidos políticos coinciden con los anteriores en la estructura organizativa formalizada, mientras que sus principales recursos son los apoyos electorales y la participación esporádica de sus bases en procesos institucionales. Su principal estrategia, en cambio, es ocupar cargos públicos (Rucht, 1999; Ibarra, *et.al.* 2002a). Ambos se mueven con mayor frecuencia y destreza en la arena de la contienda contenida, aunque no de forma exclusiva (Herrera-Gutiérrez y Navarro, 2017). Finalmente, los movimientos sociales presentan una estructura organizativa reticular sin afiliaciones formales a la red cuyo principal recurso es la participación directa de sus bases sociales, por lo que la estrategia que desarrollan con mayor frecuencia es la protesta (Rucht, 1999; Ibarra, Gòma y Martí-i-Puig, 2002a); así pues, su ámbito natural es la contienda transgresiva (Herrera-Gutiérrez y Navarro, 2017).

De la identificación del problema a la definición de la intervención: el ciclo de la política y las tácticas de los movimientos sociales

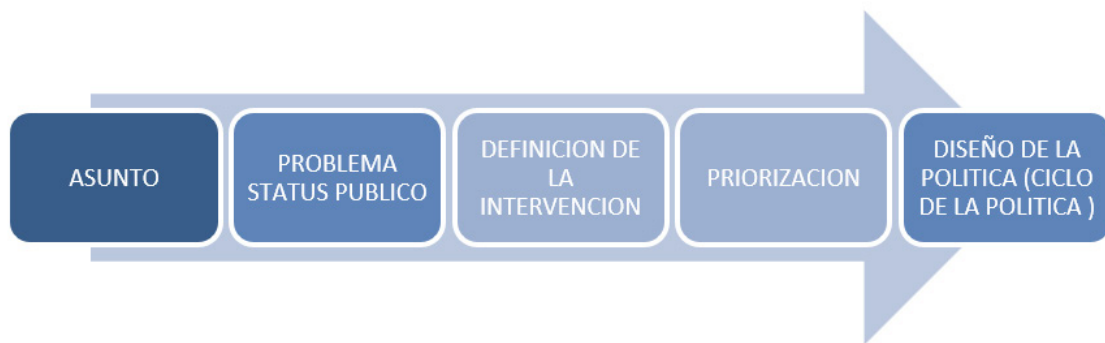
Ahora bien, si las políticas públicas se van cocinando en fases o momentos analíticamente identificables, los movimientos sociales deben desarrollar labores específicas en cada uno de esos momentos, puesto que el objetivo es particular en cada una. En este apartado nos interesa desentrañar las labores que desarrollan los movimientos sociales en cada momento del ciclo de las políticas públicas. En concreto nos centraremos en la construcción del *framing* y definición de las tácticas contenciosas.

Ya hemos señalado que el efecto sustantivo en el ámbito político, de la acción colectiva de los movimientos sociales, tiene como producto decisiones en relación a la resolución de las demandas que han movilizado los actores involucrados en la contienda; en otras palabras: las políticas públicas. También se ha indicado que los actores involucrados en la definición de estas poseen

recursos disímiles y diferentes relaciones de fuerza. Sin embargo, el éxito no depende sólo de las estrategias, tácticas y posiciones de poder de los actores del tejido social (grupos de interés, movimientos sociales, partidos políticos), sino también de las dimensiones básicas de la EOP: la apertura del sistema político y la posibilidad de acceso del contexto político (Herrera-Gutiérrez, 2010; 2012; Navarro y Herrera-Gutiérrez, 2012). Ello no solo daría cuenta de las facilidades para coordinar la acción colectiva contenciosa, sino también la factibilidad de éxito. Es decir, cuanto más abierto el sistema para instalar temas y cuanto más accesible la dimensión dinámica de la EOP, mayor posibilidad de éxito para los actores políticos de la contienda.

Ahora bien, la elaboración de una política pública supone un proceso que consta, grosso modo, de una fase de reconocimiento de un problema social, una de inclusión en la agenda política, otra de priorización del asunto y finalmente la definición del modo en que se abordará el problema. En estas primeras fases del clásico ciclo de la políticas públicas. En estos diferentes momentos los actores políticos desarrollan distintas estrategias para influir en su resolución atendiendo a sus recursos, capacidades y especialización. También para los movimientos sociales cada una de estas fases supone un desafío al que responden desarrollando tareas específicas y desplegando estrategias diferentes, veamos a continuación la especificidad de sus actividades en cada fase de desarrollo de la política.

Figura 2. Momentos para llegar al diseño de la política pública



Fuente: Elaboración propia

Cualquier política pública comienza con la construcción de una situación como problema social. En esta fase el empresariado político de los movimientos sociales desarrolla una intensa labor de *framing* mediante la cual se elaboran los marcos interpretativos que permitirán explicar el problema, definir el colectivo afectado (del modo más amplio posible) y señalar a los responsables de la situación no deseada. La elaboración de estos elementos cognitivos es uno de los procesos que se desarrollan al interior de los movimientos y que no carecen de tensión y conflicto. Se trata de una tarea central en la promoción de la contienda política que permitirá no solo establecer un diálogo público con las autoridades, sino también procurar apoyos en los públicos e influir en las actitudes y opiniones de la sociedad. De hecho, los movimientos sociales procuran involucrar a

terceros actores en el conflicto como herramienta para intensificar la presión hacia el gobierno en la toma de decisiones públicas (Lipski, 1968), estos son los medios de comunicación, los partidos políticos y el público en general.

Así pues, especializan sus discursos atendiendo a las características de las diferentes arenas públicas identificando los grupos de competidores, audiencias y guardianes de cuya interacción resultan las agendas en las que se incluyen los temas de relevancia (McCarthy, Smith, y Zald, 1999). De tal modo que cabe diferenciar al menos cuatro tipos de agendas con prioridades, formatos y lógicas específicas: a) la agenda de los medios como colección de temas que reciben atención de parte de los medios masivos de comunicación; b) la agenda pública, constituida como conjunto de problemas

que un público amplio considera relevante; c) la agenda electoral que reúne el grupo de temas conflictivos que se recogen en los programas electorales o al menos en las presentaciones de los candidatos; y d) la agenda gubernamental, que se conforma con el conjunto de temas que han logrado superar barreras y se instalan en las arenas políticas. Lograr presencia en la agenda gubernamental supone haber ingresado con éxito a las anteriores (McCarthy, Smith, y Zald, 1999).

La construcción de los marcos interpretativos y la penetración de las agendas públicas es un momento neurálgico, pues supone la construcción de un asunto o tema presente en determinada sociedad en un problema público; pero también supone el despliegue de la dimensión simbólica que orientará el resto de decisiones estratégicas en relación a la campaña contenciosa.

La siguiente fase supone trabajar para que el asunto sea reconocido como ámbito susceptible de intervención pública, en este sentido no se trata sólo de procurar que el *issue* se instale en la agenda política, reclamando una decisión pública al respecto, sino también influir en el tipo de solución que se le debe dar a dicho problema. Es decir, se trata de injerir en la especificidad de la intervención pública que desarrollará el Estado sobre ese problema social, atendiendo a los mecanismos y efectos que esa intervención pueda tener sobre el colectivo afectado (Aquin, 2001; 2003; Aquin, Acevedo y Rotondi, 2002).

Estos dos momentos, la construcción de un problema y la definición de la solución adecuada, aunque parecen similares son intrínsecamente diferentes y generan tensiones y controversias incluso dentro del propio movimiento social. Pensemos, por ejemplo, en el debate que se viene produciendo en España en torno a la prostitución dentro del propio movimiento feminista que no llega a un consenso respecto a la regulación o abolición de esta práctica (Blanco, 2017; Pomares, 2020; Almirón Mengíbar, 2020).

Ahora bien, para que un problema sea calificado como público, digno de atención y susceptible de entrar en la agenda política, debe de tratarse de una cuestión de carácter controvertido y polémico, así pues, sólo si son potencialmente conflictivos

tendrán la capacidad de transformarse en asuntos de interés gubernamental (Bardach, 1998). Esto es, mientras más visible y dramática sea la exposición de un *issue*, mayor será la posibilidad de atraer la atención del público y hacerlo tratable por el gobierno (Downs, 2003). Aquí es donde la definición de las tácticas contenciosas cobra relevancia.

Nos referimos, concretamente, a la producción de eventos de protesta, entendiendo como tal a la acción colectiva coordinada que supone tanto un esfuerzo de movilización, como de coordinación (Tarrow, 1990) para expresar una disconformidad con cierto estado de cosas que son percibidas como problemas sociales y/o políticos por parte de quien protagoniza el evento y, por tanto, entraña un proceso de interacción socio-política entre -al menos- dos actores, el actor demandante y el actor demandado y del que el Estado es parte intrínseca bien como parte, bien como juez (Jenkins y Klandermans, 1995). Se trata de un tipo de acción colectiva directa y pública que entraña algún nivel de alteración y tiene por fin último la influencia política; por tanto se entiende que la política es un elemento constitutivo de la contienda, lo cual posiciona al gobierno como parte del conflicto (Jenkins y Klandermans, 1995). En definitiva, su objetivo es influir en los procesos políticos, esto es, en la toma de decisiones colectivas que afectan al conjunto de la sociedad o a una parte de ésta (Tarrow, 1999).

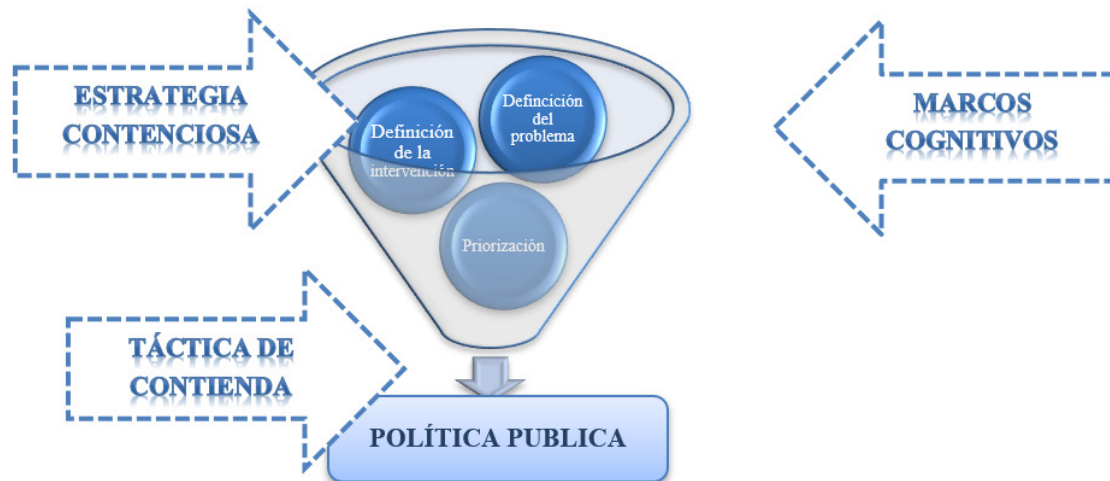
Definir la táctica contenciosa, o modalidades de protesta si se prefiere, es una actividad específica que se dirige al interior de los movimientos y ello supone un proceso de evaluación de las oportunidades que ofrece el contexto político (represión, tolerancia, apoyos de elites políticas, debilidades y fracturas al interior del gobierno) y de los recursos con los que cuenta el propio movimiento (densidad de sus redes de colaboración, amplitud de sus bases, información, capacidad). Esta evaluación es el insumo para definir una forma de protesta concreta. Della Porta y Diani (2006) destacan que a la definición de las tácticas contenciosas, o forma de protesta, subyace una lógica específica: del daño, del número o del testimonio. La lógica del daño consiste en producir perjuicio material (por ejemplo, cortes de ruta, huelgas, destrucción de material). La lógica del número su-

pone alterar las rutinas diarias mostrando el apoyo social que poseen los disidentes, al exponer públicamente el número de seguidores y simpatizantes con los que se cuenta, o incluso, como mecanismo de presión frente a las autoridades públicas en tanto esos apoyos son potenciales apoyos electorales (marchas, concentraciones). Finalmente, la lógica del testimonio implica la demostración de ciertos valores y cultura alternativa, es decir, pretende transmitir un mensaje mediante el uso de formas de protesta con altos contenidos

simbólicos (performances creativas, ocupaciones de espacios públicos, clases en la calle).

Finalmente, el movimiento invierte energías organizativas en influir para que el asunto de su interés sea priorizado, reclamando por la urgencia de las decisiones orientadas a su intervención y mantener el interés en él. En este último momento el *targets* de los movimientos no es sólo el Estado sino también la sociedad, ya que se pretende modificar representaciones sociales sobre el asunto.

Figura 3: Política y especialización de la actividad al interior de los movimientos sociales



Fuente: Herrera *et al.*, (2017)

TENSIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA: ENTRE LA COOPERACIÓN Y COOPTACIÓN

Hasta aquí hemos visto los procesos y mecanismos que dan lugar a la conformación de las decisiones públicas y el papel de los movimientos sociales, sus rasgos específicos y las tácticas que despliegan para influir en la definición de la política. Ahora bien, en el momento de la implementación también tienen los movimientos sociales un papel preponderante, lo que está en discusión tanto en el ámbito de la reflexión académica como en el plano de lo político.

Para nutrir este debate, a ratos acalorado, conviene recuperar la perspectiva de la movilización de recursos y, en concreto, el enfoque de la infraes-

tructura de movilización que nos permitirá analizar, desde otros marcos teóricos, la relación de los movimientos sociales y las políticas públicas en la fase de implementación.

Para explicar la movilización social, la corriente de movilización recursos (McCarthy *et al.*, 1977), otorga privilegio metodológico a los recursos con los que cuenta el actor colectivo, o más concretamente a la variación en el flujo o stock de recursos a los que puede acceder para coordinar y promover acción colectiva. Se refieren a recursos materiales y simbólicos, esto es: dinero, infraestructura, bienes, información, experiencia, contactos. Pero sobre todo se pone énfasis en las bases sociales y sus redes de micromovilización. De ahí la importancia de desentrañar la infraestructura de movilización de una sociedad determinada y conceptua-

lizar las familias de movimientos que conviven y establecen complejas dinámicas de cooperación/competición.

Entendemos por infraestructura de movilización al conjunto de movimientos (y contravientos) sociales de una sociedad histórica determinada, y por familia de movimiento al “conjunto de movimientos coexistentes, que, independientemente de sus objetivos específicos, tienen valores básicos y solapes organizativos similares, y en ocasiones incluso pueden unirse para campañas comunes” (Della Porta y Rucht, 1991, 4). Cuando nos referimos, por ejemplo, al movimiento por los derechos humano, o al movimiento ecologista, estamos refiriéndonos a esa compleja red de organizaciones que sostienen una idea de cambio básica y común; es decir, estamos haciendo referencia a una familia de movimiento.

Con el objeto de aclarar su compleja complejidad reticular, conviene retomar la propuesta analítica de Kriesi (1997) que clasifica las organizaciones relacionadas con un movimiento, es decir que forman parte de la familia, a partir de dos dimensiones, a) la orientación: a la ciudadanía o a la autoridad y b) la participación de las bases.

Estos criterios clasificadores permiten identificar cuatro espacios de atributos que dan lugar a tipos de organizaciones. En la parte inferior se ubican los tipos de organización cuyo accionar está orientado a influir en las autoridades públicas. En el cuadrante izquierdo, de parte inferior, identificamos aquellas organizaciones que persiguen metas políticas relacionadas con la idea-motivo del movimiento, pero que no recurre a la movilización de sus bases para conseguirlo. Se trata de organizaciones que utilizan canales formalizados de la política y despliegan estrategias de presión y lobby, desarrollando, así, una contienda contenida en términos de McAdam, Tarrow y Tilly (2005). Se

trata, por ejemplo, de partidos políticos o plataformas electorales que apoyan y canalizan, en la arena parlamentaria, la agenda del movimiento. Todos ellos son organizaciones de representación política.

En el cuadrante derecho de la parte inferior se sitúan las organizaciones de movilización política; se trata de agrupamientos que persiguen objetivos políticos mediante la movilización de sus miembros y para ello utilizan diferentes repertorios contenciosos, impulsan campañas y además recurren a estrategias contenciosas transgresivas. La literatura especializada las denomina organización de movimientos social.

En la misma ala pero en la parte superior, se ubican aquellas que persiguen la consecución de los ideales-motivo del movimiento mediante la autoayuda y el altruismo. Al igual que las anteriores, cuentan con la participación de sus bases, pero en este caso tiene una orientación más bien clientelar. Este tipo de asociaciones (asociaciones de movimiento o grupos de autoayuda) contribuyen a la generación de consenso o, si se prefiere, la activación de compromiso para la consecución de sus objetivos políticos.

Finalmente, con la misma orientación hacia las bases, pero con menor participación de estas, se localizan las organizaciones de servicios. Se trata de organizaciones, más o menos formales, que contribuyen a la causa del movimiento, que sin estar directamente vinculadas al proceso de movilización que canaliza la acción colectiva, proveen al movimiento de recursos que permiten mejorar la organización social de este. Como caso ejemplar podemos hablar de medios de comunicación que simpatizan y radian la agenda y los marcos interpretativos del movimiento, centros de estudio y otras asociaciones cívicas que apoyan y facilitan recursos diversos.

Figura 4. Infraestructura de movilización de una Familia de Movimiento Social



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tipología de organizaciones de Kriesi (1999: 223)

Este esquema nos sirve para pensar cualquier infraestructura de movilización, podríamos, por ejemplo, centrarnos en la Argentina de la década del 20 (del corriente siglo) y clasificar la compleja trama organizativa de la familia de movimiento de los derechos humanos, o la familia del movimiento de desocupados; pero también nos sirve para pensar en la infraestructura organizacional de la familia del movimiento de indignación de más reciente articulación en España.

Las organizaciones que se ubican en el cuadrante inferior, es decir, que su labor va orientada a las autoridades públicas, desarrollan una intensa actividad en la fase de identificación del problema, jerarquización de la decisión pública y definición de la intervención pública. Y ello con independencia de los niveles de participación que van a requerir de sus bases, en cualquier caso, esta dimensión va a condicionar la estrategia y táctica que despliegue, que po-

dríamos resumir en dos polos: negociación o beligerancia política. Sin embargo, las organizaciones de la familia cuya labor se orienta preponderantemente hacia sus bases están preparadas para involucrarse en la fase de implementación, ya sea ofreciendo servicios o generando acción colectiva de autoayuda. Y para ello requieren de recursos que suelen captar de la propia política pública en cuestión.

Así pues, la observación, aunque no sistemática, de las asociaciones de movimientos y de la creciente configuración de diversos agrupamientos que tienen por objetivo movilizar la acción colectiva hacia la producción de bienestar social (de forma especial para la cobertura de necesidades de vivienda, trabajo y consumo básico) y el éxito que estas tienen en términos de “activación de compromiso” (Gamson, 1975) pone de relieve su importancia en la reconfiguración de los sistemas locales de bienestar.

Está claro que aun cuando se trata de actores sociales que de forma informal asumen funciones otrora exclusivas de los servicios sociales públicos, por ejemplo, modifican las dinámicas socio-políticas que subyacen a los sistemas locales de bienestar. Es en este sentido es que la creciente diversificación y densificación de la infraestructura organizativa de cualquier familia de movimiento es un aspecto de sumo interés, no sólo para los estudios sobre movimientos sociales sino también para las perspectivas analíticas que atienden a los sistemas de bienestar social.

En definitiva, la literatura sobre movimientos sociales, al menos en su versión anglosajona, viene destacando el complejo entramado organizativo que sustenta una familia de movimiento social y señalando la actividad de las organizaciones que producen o distribuyen bienes y servicios como nudos necesarios en la red; y ello no solo por su labor de cara a la ciudadanía sino también el rol que desarrolla de cara a la sostenimiento de la familia, en tanto que construyen consensos social y con ello amplían las bases de participación acercando las expectativas de los potenciales apoyos a los umbrales de participación (Granovetter, 1990).

Por otro lado, cabe introducir en el debate la cuestión de la institucionalización de los movimientos sociales, la evidencia apunta a que este proceso formaría parte de su ciclo de vida, es decir, no se trata solo de su diversificación organizativa, en los términos expuestos más arriba, sino también de una tendencia hacia la especialización. La escuela europea viene aportando estudios que ponen de relieve la tendencia a la profesionalización de los movimientos sociales una vez superada la fase de mayor desafío mediante la acción colectiva de protesta (Kriessi, 1999). Esto es que la infraestructura organizativa del movimiento tendería a diversificar el entramado de agentes de representación de intereses, por ejemplo, en el ámbito parlamentario como el ya consolidado Partido Verde, para el caso del Movimiento Ecologista almenan; o, más recientemente, Podemos como expresión del joven 15M en las instituciones gubernamentales españolas. También en América Latina hay ejemplos empíricos de estos procesos, como es el caso de Bolivia, Argentina, Ecuador, Brasil. Pero también estos movimientos se profesionalizan

ampliando el espectro de organizaciones de apoyo que brindan soporte técnico, algunas ONG son expresión de este proceso (Amnistía Internacional, por citar un ejemplo).

En el caso latinoamericano se viene llamando la atención respecto a la institucionalización de aquellos movimientos que se aglutinan tras la dimensión materialista, en términos de Inglehart (1977), es decir sostienen demandas asociadas a la seguridad y la reproducción cotidiana de la existencia. Las evidencias mostrarían, que, en este contexto, se han fortalecido las organizaciones de servicio asociadas a estos movimientos, colaborando estrechamente con el Estado en la distribución de bienes y servicios (Lozano, 2016; Natalucci, 2011; Torres, 2020); por tanto, de los cuatro ejes que conforman la infraestructura organizativa de la familia de movimiento se consolida aquel que tiene una clara orientación a las bases sociales y que cuenta con mayor participación de estas. Mas concretamente, estos movimientos, a través de sus organizaciones de servicio, cooperan con el Estado en la implementación de la política, la inquietud que surge es si tal colaboración se realiza en detrimento de la presión que se espera de sus organizaciones.

CONCLUSIONES

Más arriba se ha reflexionado sobre el impacto de la acción colectiva de los movimientos sociales y las arenas en las que tienen efecto. Si bien el efecto simbólico supone transformaciones sociales relevantes, es la búsqueda del efecto sustantivo lo que pone en movimiento a un sector de la sociedad. Es decir, la acción colectiva de movimientos sociales está orientada, fundamentalmente, a conseguir influir en la definición de la política pública.

También nos hemos detenido en analizar la formulación de las políticas como un proceso que comienza estableciendo el status público de un asunto, es decir construyendo un problema que requiere de intervención pública, para luego definir la forma de abordarlo (soluciones posibles) y jerarquizarlo en la agenda de decisiones públicas. Hemos abordado la discusión respecto a los actores que pugnan por imponer visiones, valores e

intereses, particulares o colectivos, en el proceso de definición de la política. Nos hemos detenido en analizar las características de los movimientos sociales y las estrategias y tácticas que despliegan en cada una de las fases antes señaladas.

Finalmente hemos abordado el debate en torno a la participación de los movimientos sociales en la fase de implementación de la política, y es aquí donde hay mucha tela por cortar. Mientras que existe un gran consenso respecto a la bondad de los movimientos sociales orientados a conseguir efecto sustantivo, es decir la definición de políticas públicas que den las respuestas deseadas a los problemas señalados, su actividad en la implementación de las mismas es mirada con recelo.

En el texto se ha presentado un marco conceptual que permite leer esta situación desde la perspectiva de la movilización de recursos y que aporta herramientas analíticas para interpretar esta participación de los movimientos sociales en la implementación de la política. Poniendo atención en la infraestructura de movilización y en las redes organizativas que conforman una familia de movimientos sociales, parece obvio que la participación de los movimientos sociales en esta última fase, que conecta la política (en su sentido más amplio, como *policy* y como *politics*) con la ciudadanía, no solo es apropiada sino también necesaria, por dos razones al menos. Por un lado, la familia del movimiento cuenta con un sector organizacional cuya característica sustancial es la orientación a las bases sociales, a los grupos que defienden y representan, mediante la producción y/o distribución de bienes y servicios. Por otro lado, es justamente esta pata de la familia de movimiento la que va a garantizar los flujos de recursos necesarios para sostener la acción colectiva y en definitiva la legitimidad y consenso de los sectores que representa. ¿Se-

rán desproporcionados los juicios, académicos o políticos, respecto a que la cooperación de los movimientos sociales en esta fase de la política supone hurtarles libertad para defender sus agendas? ¿Será inapropiado entender esta vinculación desde la perspectiva del clientelismo político? Creemos que sí.

Sin duda cabe preguntarnos en qué medida las tendencias a la profesionalización y a la institucionalización afectan la capacidad reivindicativa del movimiento social y si en este caso perdería recursos o fuerza de presión en la arena de definición de las decisiones públicas. La hipótesis que manejamos es que ganarían en capacidad de influencia y negociación. En todo caso, los movimientos sociales pueden sostener los desafíos frente a las autoridades en lo que respecta tanto a la definición del problema y la intervención, como a la jerarquización del asunto y al mismo tiempo cooperar en la fase de implementación y, por tato, no es real la tensión entre confrontación/cooperación, en tanto sería posible que la especialización organizativa del sector de movimiento social permitiría jugar con las cartas adecuadas en cada partida. En cualquier caso, responder a esta inquietud requiere estudiar casos específicos en contextos concretos para avanzar en la construcción de marcos teóricos que permitan comprender los efectos de la institucionalización de los movimientos sociales.

Para terminar, sólo cabe recordar las palabras de Tilly “casi todos los mecanismos causales claves que propician la democracia implican (...) contienda popular como correlato, causa y efecto” (2005,43). Es decir, en última instancia, estudiar la contienda política no es más que abordar el problema de la compleja relación entre sociedad civil - gobierno, o la acción colectiva y las políticas públicas. Este es el gran desafío para quienes estudiamos las políticas y los movimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Almirón Mengíbar, A. (2020). "Feminismos y sexualidad: Placer y peligro, versus libertad y censura. De los debates feministas (inacabados) de fin de siglo, a los de hoy". *RELIES: Revista Del Laboratorio Iberoamericano Para El Estudio Sociohistórico De Las Sexualidades*, (4), 272-296. <https://doi.org/10.46661/relies.5112>
- Aquin, N. (2001). "Trabajo Social, Ciudadanía y Exclusión". *Revista Confluencias*, 38, pp. 54-65.
- Aquin, N. (2003). "El Trabajo Social Comunitario en las Actuales Condiciones: Fortalecer la ciudadanía". En N. Aquin, N. Britos y C. González (Coords.), *Ensayos sobre ciudadanía: reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial. pp. 113-201.
- Aquin, N., Acevedo, P., y Rotondi, G. (2002). "La sociedad civil y la construcción de ciudadanía". *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 25, pp. 25-36.
- Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Blanco Lopez, J. (2022). "De la prohibición del debate sobre trabajo sexual, a la negación del género y la conversión de las disidencias sexuales en "Anomalías del orden natural", V CIEDSI *Perspectivas disidentes frente às políticas casneoconservadoras*. Natal, Brasil.
- Burstein, P., Einwohner, R. L., y Hollander, J. A. (1995). The Success of Political Movements: A Bargaining Perspective. En J. C. Jenkins y B. Klandermans (Eds.), *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements. Social Movements, Protest, and Contention*. Minneapolis, EEUU: University of Minnesota Press. vol. 3, pp. 275-295.
- Calle Collado, A. (2007). "El estudio del impacto de los movimientos sociales. Una perspectiva global". *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*. 120, pp. 133-153.
- Calle Collado, A. (2015). "Podemos y el auge municipalista. Sobre partidosciudadanía y vieja política". *Empiría Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (32), 169.
- Calvo, K., y Álvarez, I. (2015). "Limitaciones y exclusiones en la institucionalización de la indignación: del 15M a Podemos". *Revista Española de Sociología*, 24, pp. 119-125.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era internet*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castromil, A. R., y Resina, J. (2013). "La prensa tradicional en la España del 15M". En M.L. Morán (Coord.). *Actores y demandas en España. Análisis de un inicio de siglo convulso*. Madrid, España: Catarata. Pp. 107-129.
- Della Porta, D. y M. Diani. (2006). *Social Movements*. Oxford: Blackwell.
- Dente, D. y Subirats, J. (2014). *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. ENCRUCIJADAS. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*. Nº 9, pp. 1-16.
- Díez, R. (2015). "Las bases sociales de la indignación: una perspectiva agregada sobre los factores asociados a la participación ciudadana en el movimiento 15M". *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 238, pp. 41-84.
- Downs, A. (2003). "El ciclo de atención a los problemas sociales. Los altibajos de la ecología". En Porrúa M.A. *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México. Grupo Editorial. Pp. 141-159.
- Einwohner, R. L. (2001). "Protester/Target Interactions: A Microsociological Approach to Studying Movements Outcomes". En P. G. Coy (Coord.), *Political Opportunities, Social Movements and Democratization*. Oxford, UK: Elsevier Science Ltd. Pp. 207-223.
- Gamson, W. (1974). *The Limits of Pluralism*. The University of Michigan. Disponible en: <https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/50879/102.pdf?sequence=1>
- Giugni, M. (1998). "Was It Worth the Effort? The Outcomes and Consequences of Social Movements". *Annual Review of Sociology* 24, 371-393.
- Granovetter, M.S. (1990). *Modelos de umbral de conducta colectiva*. Zona abierta, ISSN 0210-2692, Nº 54-55.
- Herrera-Gutierrez, M.R. (2008). "La contienda política en Argentina 1997-2002: Un ciclo de protesta". *América Latina Hoy*, Nº 48. pp. 165-189.

- Herrera-Gutiérrez, M.R. (2010). *Dramatización de la contienda política: acción colectiva y protesta en Argentina (1998-2005)*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Herrera-Gutiérrez, M.R. (2012). “Demanda colectiva y movilización ciudadana: un estudio de caso (Argentina 1998-2005)”. *Portularia*, XII (2), pp. 13-27.
- Herrera-Gutiérrez, M.R. y Navarro, C. (2017). “Los libretos de la protesta: un modelo analítico para el estudio de la contienda política (Argentina 1998-2005)”. *Perfiles Latinoamericano* 25 (50), pp. 247-278.
- Herrera-Gutiérrez, M.R.; Mateo Mora, C. Navarro-Yáñez, C. (2018). “Difusión y efectos del Movimiento 15m en Andalucía: mayo de 2011”. *Revista de Estudios Regionales*, Nº 111, pp 29-155.
- Herrera-Gutiérrez, M.R.; Jaraíz Arroyo, G. y Mateos Mora. C. (2018). “Movilización social y política pública reflexiones en torno a los efectos de la contienda política Localización: Políticas públicas en tiempos de incertidumbre: aportes para una agenda de investigación”. En María Rosa Herrera-Gutiérrez (ed. lit.) pp 71-96.
- Ibarra, P, Goma, R y Martí i Puig, S. (2002a). “Nuevos movimientos sociales. Un breve estado de la cuestión”. En Ibarra, P., Martí i Puig, S. & Goma, R. (Eds.). *Creadores de democracia radical. Movimientos Sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria. Pp. 23-56.
- Ibarra, P, Goma, R y Martí i Puig, S. (2002b). *Movimientos sociales, políticas públicas y democracia radical*. En Ibarra, P., Martí i Puig, S. & Goma, R. (Eds.). *Creadores de democracia radical. Movimientos Sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria. Pp. 9-22.
- Jenkins, J. C., y B. Klandermans (Eds.). (1995). *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements. Social Movements, Protest, and Contention*. Minneapolis, EEUU: University of Minnesota Press.
- Kriesi, H. (1999). “La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político”. In J.MCCARTHY, McADAM D., y M. ZALD (Eds.), *Movimientos Sociales: perspectiva comparada*. Madrid: ITSMO. Pp. 221-265.
- Laraña, E. (1999): *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza.
- Laraña, E., y Díez, R. (2012). “Las raíces del movimiento 15-M. Orden social e indignación moral”. *Revista Española del Tercer Sector*, 20, pp. 105-144.
- Lipsky, M. (1968). “Protest as a Political Resource”. *The American Political Science Review*, 62, pp. 1144-1158.
- Lozano, J. I. (2016). “Los movimientos sociales en el ‘retorno’ del Estado. Consideraciones sobre experiencias de participación en el diseño e implementación de políticas públicas en la gestión estatal de la provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Universitas Humanística*, Nº 82, pp. 163-187. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.msre>
- Martí i Puig, S. (2016). “Los movimientos sociales”. En M. Barreda y L. M. Ruiz Rodríguez (Coords.), *Análisis de la política: enfoques y herramientas de la ciencia política*. Barcelona, España: Huygens Editorial. Pp. 399-418.
- McAdam D., Tarrow, S., y Tilly, Ch. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Eds.) (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid España: ISTMO.
- McCarthy, John D.; Zald, Mayer N. (1977). “Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory”. *American Journal of Sociology* , 82 (6), 1212-1241. doi:10.1086/226464.
- Natalucci, A. (2012). “Entre la movilización y la institucionalización”. *Polis* [En línea], 28. URL: <http://journals.openedition.org/polis/1448>
- Navarro, C. y Herrera-Gutiérrez, M. R. (2016). “Política, Gobiernos y Movimientos Sociales”. En J. Iglesias de Ussel, A. T. Requena y R. M. Soriano (Coords.), *La sociedad desde la sociología. Una introducción a la sociología general*. Madrid, España: Tecnos. Pp. 443-470.
- Navarro-Yáñez, C. y Herrera-Gutierrez, M.R. (2009). “Contexto micro y macro de la protesta colectiva: América Latina en la década de los noventa”. *Revista mexicana de sociología*, 71, 1, pp. 83-130
- Navarro-Yáñez, C. y Herrera-Gutierrez, M.R. (2009). “Estructura de oportunidades políticas y desarrollo cívico”. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 228, pp. 25-48.
- O'Donnell, G. (1977). *Apuntes para una Teoría del Estado*. Buenos Aires: CLACSO.

- Pomares Cintas, E. (2020). "La prostitución, rehén permanente del discurso de la trata de personas". RELIES: *Revista Del Laboratorio Iberoamericano Para El Estudio Sociohistórico De Las Sexualidades*, (4), pp.173-192. <https://doi.org/10.46661/relies.5109>
- Robles, J.M.; Castromil, A. R.; Rodríguez, A.; Cruz, M. and Díez R. (2001). "El movimiento 15-m en los medios y en las redes. Un análisis de sus estrategias comunicativas". *EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (32), pp. 37-61.
- Romanos, E. y Sádaba, I. (2015). "La evolución de los marcos (tecno) discursivos del movimiento 15M y sus consecuencias". *EMPIRIA: Revista De Metodología De Ciencias Sociales*, (32), pp. 15-36.
- Rucht, D. (1999). "El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional entre movimientos". In J. McCarthy, McAdam D., y M. Zald (Eds.), *Movimientos Sociales: perspectiva comparada*. Madrid: ITSMO. Pp. 262-287.
- Sampedro V., y Lobera, J. (2014). "The Spanish 15-M Movement: a consensual dissent?". *Journal of Spanish Cultural Studies*, 15 (1-2), pp. 61-80. doi: 10.1080/14636204.2014.938466.
- Smith, J., McCarthy, J. D., y Mayer, N. Z. (1999). "El acceso a la agenda pública y a la agenda del gobierno: medios de comunicación y sistema electoral". En J. McCarthy, J. McAdams y M. Zald (Eds.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, España: Ediciones Istmo. Pp. 413-441.
- Subirats, J. (2015). "Todo se mueve. Acción colectiva, acción conectiva. Movimientos, partidos e instituciones." *Revista Española De Sociología*, (24), pp. 123-131.
- Tarrow, S. (1983). *Struggling to reform: Social movements and policy change during cycles of protest*. Ithaca: Western Societies Program Center for International Studies Cornell University.
- Tarrow, S. (1990). *Dimocrazia e disordine: Movimenti di protesta e politica in Italia: 1965-1975*. Roma: Libri de tempo La terrazza.
- Tarrow, S. (1999). "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". In D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid España: ISTMO. Pp. 71-99.
- Tarrow, S. (2002). "Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación". En M. Traugott (Ed.), *Protesta Social*. Barcelona, España: Hacer. Pp. 99-130.
- Tarrow, S. (2003). *Power in movement. Social Movements and contentious politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Tilly, C.H. (2005). *Regimes and Repertoires*. Chicago, EEUU: Chicago University Press.
- Tilly, CH. (2005): *Contienda política y democracia en europa, 1650-2000*: Madrid. Hacer.
- Tilly, Ch. y Tarrow, S. (2006). *Contentious Politics*. Boulder. Paradigm Publis.
- Torres, F. (2020). "Movimientos sociales e institucionalización: la especificidad de los movimientos socioterritoriales". *Punto Sur*, (3), pp. 109-130. <https://doi.org/10.34096/ps.n3.9700>.
- Turner, R. y Killian, L. (1987). *Collective Behavior*, Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- White, J. W. (2002). "Ciclos y repertorios de contestación popular en japon a principios de la era moderna". En Traugott, M. (Ed.) *Protesta Social*. Barcelona: Hacer.